

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 10 del 2005

Señores:

**Miembros de la Junta General de Accionistas
Fuert S. A.
Ciudad**

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de comisario que me hiciera la Junta de Accionistas de la Compañía Reconstelec S. A.; informo que cumpliendo con la disposición de la Ley de Compañías, en especial a la parte perteneciente al Artículo 321, Resolución # 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1992. Presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2004.

- ✓ **La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los Estatutos y Resoluciones del Directorio.**
- ✓ **El Libro de Actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.**
- ✓ **Los registros contables han sido realizados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.**
- ✓ **Los libros contables y respectivos Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2004, reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.**

18 ABR 2005

Atentamente,

***Jefferson Vite*
Ing. Sra. Hermida Vite
COMISARIO**

